

VISTO:

La nota presentada por Noelia Nieves Silvetti en la cual solicita la baja de su condición de alumna regular de la carrera de Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de dicho pedido por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al área Enseñanza del Area de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA e Invalidar la Historia Académica en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Noelia Nieves SILVETTI -DNI: 24.073.138-.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos del Area Posgrado de la Facultad y archívese.

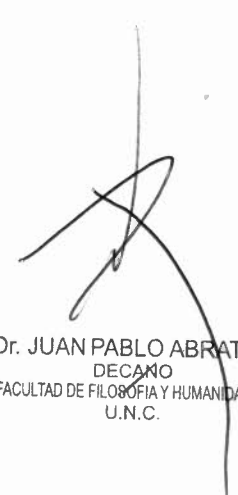
CORDOBA, **24 OCT 2018**

RESOLUCION Nº **1296**

ef


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.